



Fecha: 24 de agosto de 2016

Convocatoria: 2016-2017-004

Título: **Técnico de Servicios Computadorizados (Jornada Parcial)** Puesto: 00528R

Código: V2050 FLSA: NO EXENTO Categoría de empleo: Technicians

Horario: Regular Departamento: Programa Upward Bound for the Southern Region of PR

Aspectos distintivos:

Trabajo técnico de carácter variado en el campo de la informática y las telecomunicaciones que consiste en diseñar, preparar y modificar módulos de instrucción y adiestrar a usuarios en el uso y manejo de la tecnología y su aplicación a grupos e individuos de la comunidad universitaria. Modificar módulos instruccionales sobre el uso y manejo de sistemas computadorizados y de aplicación tecnológica. Mantener en óptimas condiciones de uso las instalaciones y los equipos, así como el inventario. Participar en la evaluación, desarrollo y programas de aplicación a través de la red.

Requisitos mínimos:

Bachillerato en Ciencias de Computadoras, Sistemas de Información o Tecnología Educativa de una institución acreditada. Experiencia no requerida.

Competencias mínimas:

Conocimiento técnico de los procesos, programas y conceptos a desarrollarse en el laboratorio de computadoras. Conocimiento de la reglamentación aplicable al laboratorio. Conocimiento de preparación de módulos instruccionales. Conocimiento de programas aplicación computadorizada tales como: Word, Excel, Acrobat, Powerpoint, Access u otros de similar naturaleza. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

Salario:

\$736.00 mensuales

Solicitudes:

Favor de radicar su solicitud de empleo y credenciales académicas (**resumé y transcripción de créditos**) no más tarde del **7 de septiembre de 2016**.

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Ponce
Oficina de Recursos Humanos
104 Turpeaux Ind. Park
Mercedita, PR 00715-1602

IMPORTANTE:

- **Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resumé, transcripción de créditos y de los formularios de auto-identificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en la Oficina de Recursos Humanos o en la siguiente página web www.inter.edu (área Documentos – Recursos Humanos)**
- No consideramos solicitudes incompletas; o que no cumplan con los requisitos mínimos; o enviadas por correo electrónico y fax.
- Personas cualificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al 787-284-1912 extensión 2008.
- Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

La Universidad Interamericana de Puerto Rico es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con impedimentos” (M/F/V/H)